9-Actitud-Merca-azul-azul.qxp 06/08/2008 12:40 a.m. PÆgina 1

CELEBRACIÓNES DE AFECTO Y CORDIALIDAD



CENA DE CAMPEONES



DIA DEL AMIGO



DIA DEL PADRE

PUBLICACIÓN DE LA ASOCIACIÓN GREMIAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO DE RIO CUARTO - AGOSTO de 2008 - año 3 - Nº 9

ACTITUD MERCANTIL

Las Herencias del Neoliberalismo



EVASION IMPOSITIVA Y FRAUDE LABORAL

PAGINA 6

Obras para seguir creciendo



Informe del **Secretario de Administración y Finanzas de Agec, Ricardo Zanatta,** sobre la política de inversiones del Gremio.

PAGINA 3

Agec y la Responsabilidad Social

Se realizó una donación de varias cajas de útiles escolares y guardapolvos a los alumnos de la Granja Siquem.

PAGINA 4



9-Actitud-Merca-azul-azul.qxp 06/08/2008 12:40 a.m. PÆgina 2

ACTITUD MERCANTIL

Editorial

Lo que pensamos y lo que hacemos

¿Cómo estamos?, de nuevo encontrándonos por este medio, que ya es popular entre nosotros, nuestro periódico Actitud Mercantil.
Este número tiene muchas actividades que venimos realizando, en las diferentes áreas de nuestra institución.
Van a poder leer una buena cobertura sobre el fraude laboral cometido por Cooperativas.
Si quiero agregar en esta editorial, que nosotros estamos de acuerdo con el espíritu de las Cooperativas, que una verdadera Cooperativa es una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes, por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada. Los valores en que se basan las cooperativas son los de ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad, y solidaridad.
Siguiendo la tradición de sus fundadores, los miembros de las cooperativas creen en los valores éticos de honestidad, transparencia, responsabilidad social y preocupación por los demás.
En la resolución 1105 del 24 de junio del 2008 del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, en donde se resuelve retirar la autorización



Secretario General de AGEC
JOSÉ LUIS OBERTO

para funcionar a la Cooperativa de Trabajo EVENTUR Limitada, comenta que la cooperativa sumariada, en realidad funciona como una mera intermediaria proveedora de personal a terceros, sin que se advierta una actividad empresaria por cuenta propia, es decir cometiendo fraude laboral.
Es importante destacar que quienes conozcan casos de empleados que puedan estar en esta condición (como socios de la Cooperativa EVENTUR) denuncien al Gremio para poder actuar rápidamente y que los trabajadores pasen, como corresponde, a nuestro convenio colectivo de trabajo.
También estar atento cuando desde una empresa seleccionan personal, y los envían a una oficina en donde le dicen que no van a ser empleados de esa empresa sino socios de una cooperativa (estar atentos que allí hay fraude laboral, denúncielo).
Una vez más desde nuestro Sindicato se dá lucha contra los diferentes fraudes laborales.
En lo referente a educación estamos adquiriendo nuevas computadoras dotadas con la última tecnología, para que quienes se capaciten puedan hacerlo con lo mejores equipos.
En materia de Salud, estamos trabajando constantemente desde la Delegación de Osecac de Río Cuarto, conjuntamente con la farmacia sindical de AGEC (totalmente renovada), los Policonsultorios, y en mi caso desde el Directorio de OSECAC a nivel nacional, estando constantemente detrás de los casos que por su complejidad necesitan el seguimiento puntual y la rapidez de respuesta.
En materia de eventos les agradecemos a todos los padres que se dieron cita en el Viejo Mercado, para festejar su día, y que dieron el marco de fiesta adecuado a este primer evento del Día del Padre.
También agradecer a todas y todos nuestros queridos jubilados que compartieron el té-chocolate en nuestra sede, divirtiéndose como es costumbre en ellos.
Agradecer a todos los muchachos que compartieron el campeonato mercantil de fútbol, y la entrega de premios.
Al cierre de esta edición nuestro equipo está abocado a lo que va a ser el Día del Niño, que seguramente va a ser un éxito como todos los años.
También desde esta editorial queremos invitar a ustedes al Gran Baile de los Empleados de Comercio para el día sábado 27 de septiembre, recordando que las entradas se retiran en la sede gremial anticipadamente, tenemos que elegir y coronar a la nueva reina con sus princesas, por lo tanto a todas las chicas interesadas a prepararse para vivir esta gran fiesta familiar mercantil en compañía de todos los empleados de comercio.
No quiero extenderme más, ya que las notas contenidas en este número son muy jugosas y demuestran, inclusive con imágenes, el accionar de toda nuestra Institución.
Quedando como siempre a entera disposición de todos ustedes me despido con un fuerte abrazo, hasta el nuevo número.

VISITE NUESTRA PAGINA WEB INSTITUCIONAL EN
www.agecriocuarto.org.ar

AGEC reitera que está funcionando nuestra página Web institucional

(www.agecriocuarto.org.ar),

con toda la información de actualidad de nuestra Organización Sindical, las distintas Secretarías y todos los servicios disponibles.
Entre otros ítems, el Convenio Colectivo de Trabajo 130/75, las escalas salariales vigentes, todo sobre los servicios de salud y enlace directo a la web de OSECAC Nacional, la oferta turística, los distintos deportes y nuestro Complejo Polideportivo “Julio Ayup”, todo en materia de cursos y capacitación, un espacio dedicado a la mujer mercantil y una Galería de Fotos, donde se cargan permanentemente las fotografías de cada evento que se realiza, entre los diversos aspectos que conforman la vida de nuestra Institución.
Desde ya los invitamos a visitarla y hacernos llegar sus comentarios. Asimismo reiteramos que todos los afiliados podrán contar con una casilla de correo gratuita, por lo que les solicitamos nuevamente nos hagan llegar sus correos y/o datos, porque además, en breve estaremos implementando el Boletín Electrónico Mercantil para llegar con información fresca periódicamente a cada uno de ustedes.

CONSEJO DIRECTIVO AGEC

SECRETARIO GENERAL
JOSE LUIS OBERTO
SUB-SECRETARIO GENERAL
ESTEBAN ALBERTO CALDERON
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
RICARDO ARTURO ZANATTA
SUB-SECRETARIO DE FINANZAS Y ADM.
IRMA SILVIA SANCHEZ
SECRETARIO ORGANIZACIÓN Y PRENSA
ALEJANDRA MARIA ARIAS
SECRETARIO DE ACTAS
MARCELO FABIAN DUTTO
SECRETARIO DE ASUNTOS GREMIALES
MIGUEL ANGEL RIERA
SECRETARIO DE PREVISION Y VIVIENDAS
LUCIO ENRIQUE GONZALEZ
SECRETARIO DE CULTURA Y DEP. DE LA MUJER
MIRIAN DEL VALLE PARIANI
SECRETARIO DE TURISMO Y DEPORTE
JORGE CARLOS BARBIERI
VOCAL TITULAR Nº 1
GUSTAVO MOLAIOLI
VOCAL TITULAR Nº 2
WALTER ANTONIO GIACRI
VOCAL TITULAR Nº 3
ADRIANA GRACIELA MORAN
VOCAL TITULAR Nº 4
JULIO CESAR CABELLO
VOCAL TITULAR Nº 5
LUIS ALEJANDRO DOMINGUEZ
VOCAL SUPLENTE Nº 1
AZUCENA EMILIANA PEREZ
VOCAL SUPLENTE Nº 2
NESTOR GABRIEL IRUSTA
VOCAL SUPLENTE Nº 3
JOSE CAYETANO CARRANZA
VOCAL SUPLENTE Nº 4
PATRICIA VIVIANA LUCERO
VOCAL SUPLENTE Nº 5
RAMON ANTONIO AMAYA

COM. REVISORA DE CUENTAS
TITULAR Nº 1
MARCO EDUARDO RIVERO
TITULAR Nº 2
DAVID REYNOSO
TITULAR Nº 3
DOLLY ELBA SOSA
REVISOR DE CUENTA SUPLENTE
CELESTINA MARIA INES MIRANDA
DELEGADO DE OSECAC
LUCIO ENRIQUE GONZALEZ
SUBDELEGADO DE OSECAC
GUSTAVO MOLAIOLI

Staff

Dirección General
José Luis Oberto
Secretario General
Dirección Periodística
Fernando Castiglione
Coord. General y Fotografía
Néstor Irusta
Secretario de Organización y Prensa
Alejandra María Arias
Diseño Gráfico
Roberto Di Palma

ACTITUD MERCANTIL, **PUBLICACIÓN OFICIAL DE LA ASOCIACIÓN GREMIAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO DE RÍO CUARTO (CÓRDOBA)**
ADHERIDA A LA FEDERACION ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS (FAECYS) - ADEHERIDA A LA CGT -
GENERAL PAZ 1070 - RIO CUARTO (CORDOBA) – CP 5800 - REPUBLICA ARGENTINA - TELEFONOS: (0358) 4624727 / 4645595 / 4645750 / 4646053 / 4646933

9-Actitud-Merca-azul-azul.qxp 06/08/2008 12:40 a.m. PÆgina 3

Obras para seguir creciendo



El presente es el informe elevado por **Ricardo Zanatta, Secretario de Administración y Finanzas de Agec,** ante el requerimiento de **ACTITUD MERCANTIL,** en referencia a la política de inversiones del Gremio.

"Como es público y notorio, nuestro Gremio viene experimentando, en los últimos años, un proceso de saneamiento de su economía y su crecimiento en obras y servicios, ha alcanzado niveles inimaginables en los tiempos en que asumimos la conducción, con el por todos conocido y nefasto resultado de la aplicación de las políticas de "que pague el que viene".

Y nos tocó a nosotros, de la mano de José Luis Oberto, nuestro Secretario General y conductor, ser los que "vinimos" y hacernos cargo de semejante desafío, que fue enfrentado con políticas de gestión austeras y de asignación presupuestaria, lo que significa que, una vez determinado y aprobado el presupuesto que se asigna a cada área, el mismo se respeta a rajatabla.

Esta nueva gestión al frente de la Secretaría de Administración y Finanzas nos encuentra con un Gremio de pie y proyectando esta primera etapa con una mirada distinta, donde cobra importancia, de cara al crecimiento, el nivel de inversiones previsto. De esta manera, **INVERSION** es igual a **SOLIDARIDAD**.

Esto nos permite proyectar el presupuesto del **periodo 2008/09** con diferentes obras realizadas y otras que estamos comenzando, las que a continuación se detallan:

OBRAS EJECUTADAS:

SEDE:

• Cableado Estructurado que consiste en la habilitación de un total de 28 puestos de trabajo en planta baja y alta, con esto conseguimos optimizar la calidad del trabajo. brindando una mejor atención a nuestros afiliados.





• Se realizaron reformas en la Farmacia Sindical, que incluyeron la refacción de los muebles existentes y reacondicionamiento de otros, tales como exhibidores; colocación de nuevas luminarias y la confección y colocación de letras en fibro, para facilitar la identificación de cada área. Con estas reformas se logró un importante cambio en este sector para comodidad de los afiliados.





POLIDEPORTIVO:

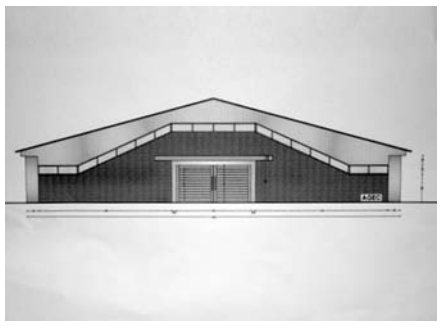
• Compra e Instalación de tres (3) equipos Split Frío/Calor de 18.000 frigorías, incluyendo los materiales como ménsulas y carga de gas refrigerante (electricidad trifásica al pie de c/equipo).
• Colocación y pintado de 80 (ochenta) mojones con barreras para el ordenamiento del sector de canchas y pileta.
• Se realizaron trabajos de mantenimiento en los salones de fiesta como pintura, reparaciones y arreglos varios.
• Se repararon las luminarias existentes en el sector canchas, pileta y entrada al predio.
• Reacondicionamiento de tejido perimetral en canchas de fútbol.

CENTRO EDUCATIVO Y CASA DEL JUBILADO: También se realizaron trabajos de mantenimiento en ambos sectores.

OBRAS PROYECTADAS:

POLIDEPORTIVO:

• OBRA Integración con pileta nueva: Consiste en la colocación de losetas atérmicas, antideslizantes y planas de solarium. Construcción de una sala de filtro y colocación de los mismos. Con esta obra estamos integrando a las 2 (dos) piletas en un sector de solarium uniforme y ambas con sala de filtros.



• OBRA Instalación de gas licuado en cocina y salón chico.
• Estudio Geotécnico de suelos en el sector donde se emplazará el futuro salón de usos múltiples (ver foto de maqueta).

CENTRO EDUCATIVO:

• Convenio con la empresa THE COMPUTER SRL (Representante en Córdoba de la empresa IBM.), para la compra de equipamiento de informática e instalación de cableado de red y alojar un 20% de reserva para futura expansión. De esta manera estamos incorporando lo último en tecnología para el dictado de los diferentes cursos para nuestros afiliados.

Finalmente deseo destacar que tanto el cumplimiento del plan de trabajo trazado en su momento, como la proyección de emprendimientos e inversiones hacia el futuro, no serían posibles, sin la constante y creciente participación y apoyo de los afiliados, para quienes va siempre nuestro agradecimiento y reconocimiento".

9-Actitud-Merca-azul-azul.qxp 06/08/2008 12:40 a.m. PÆgina 4

Los “Papis” Mercantiles Tuvieron Su “Día”

La noche del pasado día Jueves 26 de Junio, en El Viejo Mercado, se llevó a cabo el Gran Show “Día del Padre”. Evento que por primera vez, es organizado por Agec.

Esta primera edición de la fiesta, en cuya organización estuvieron comprometida toda la gente del Gremio, fue aguardada con muchas expectativas.

Todo estaba previsto, desde las 21:00 hs. en la puerta de entrada, nuestras hermosas compañeras de trabajo recibían a los padres, entregándoles un ingenioso presente: una cajita simulando ser viagra con un prospecto.

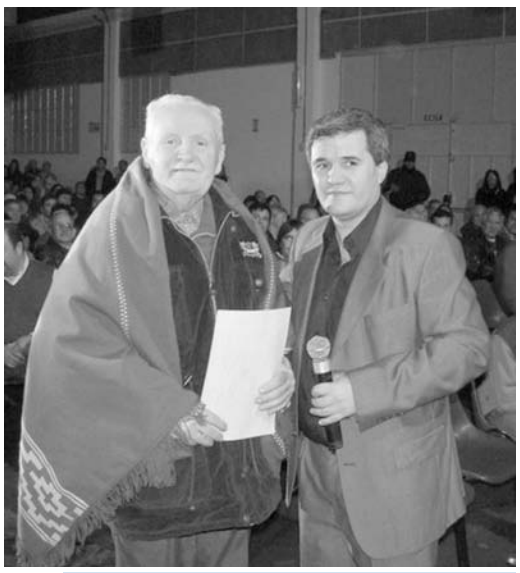
Al correr de la noche se fueron haciendo presente los agasajados, que fueron ocupando lugares en el salón, como siempre bien adornado, a la espera del comienzo del espectáculo.

La animación del evento estuvo a cargo del tradicional PATO, con una acompañante de lujo, Patricia González, siendo la distinción femenina en animar el show.

Las bellas y simpáticas hermanas que conforman el dúo LAS GEMELAS actuaron al comienzo. Ambas fueron empleadas de comercio y alumnas del colegio del Gremio, y la mismísima Patricia González fue su profesora.

La fría noche se fue calentando al ritmo de sus temas, y de a poco los “papis” mercantiles se fueron encendiendo, aplaudiendo entusiastas el show de estas bellezas riocuartenses.

La noche venía cargada de emociones especiales. La entrega de presentes a los afiliados más antiguos, momento quizás muy esperado, dado que cada uno de estos socios le han brindado y le brindan un gran aporte a lo que es hoy la Institución. También recibieron su reconocimiento los más nuevos y los socios con más hijos.



Emotivo I- Devino cuando José Luis, visiblemente emocionado y pidiendo permiso a los demás padres, hizo entrega de un especial presente a su padre Don Luis.



Reconocimientos I

Socios más antiguos
- Ricardo Mario Nieto (Ugarte Y Cía. SRL)
- Carlos Sosa (Mueblería Boston)
- Omar Ramón Ferrocchio (Radio Peybo S.A.)
- Raúl Víctor Lingua (Cadena de Alimentos Supercongelados)
- Héctor Omar Molina (Hugo O. Gagna S.A.)



Reconocimientos II

Socios más nuevos
- Adrián Emilio Barroso (High Soft)
- Carlos Alberto Olguín (La Campana S.A.)





ENTREGA DE REGALOS

9-Actitud-Merca-azul-azul.qxp 06/08/2008 12:40 a.m. PÆgina 5

Las palabras de José Luis Oberto, saludando a los padres presentes, haciendo mención a los que ya no están, pasó revista de todo lo que el Gremio está haciendo y hace cotidianamente por sus afiliados, tanto desde lo específicamente gremial, como los avances en el área de salud (OSECAC/POLICONSULTORIOS), educativo y capacitación (COLEGIO), recreativo (POLIDEPORTIVO), etc..

Llego así la hora de los choripanes y algo de beber, distribuidos por el personal de las distintas áreas que componen esta gran familia que es AGEC, se sortearon presentes y de esta forma nos fuimos preparando para el remate de una noche que comenzó con algo de temor por la respuesta, pero con algo más de 450 padres



COMICANTO

presentes, la fiesta estaba completa.

El Grupo Comicanto se brindó completo sobre el escenario, dando un show sencillamente espectacular, humor, canciones, chistes, disparates, monólogos, hicieron de la noche un instante de gozo para los padres presentes, y así de esta forma con las sonrisas y alegrías a flor de piel, los papis se fueron retirando, agradeciendo el momento vivido.



Emotivo II- Cuando José Luis cantó algunos temas con el acompañamiento de Las Gemelas (Marisa y Patricia) y Patricia González.

Reconocimientos III
Socios con más cantidad de hijos
- **Medardo Molina (Esteban Roccia)**
- **Hugo Rubén Fernández (Átomo)**
- **Hugo Omar Pereyra (Átomo)**
- **Ricardo Gabriel Saavedra (Olega S.A.)**
- **Juan Carlos Arias (Olega S.A.)**

Agec y la Responsabilidad Social

La Asociación Gremial de Empleados de Comercio (AGEC), es una institución inserta en la comunidad, y como tal, desarrolla actividades de responsabilidad social, que van más allá de lo exclusivamente gremial y asistencial, pues, también se involucra con los problemas de la sociedad.

Desde esta concepción es que se realizó, días atrás, una donación de varias cajas de útiles escolares y guardapolvos a los alumnos de la Granja Siquem.

Granja Siquem es una Asociación Civil, que inicia sus actividades en el año 1993, y funciona en un predio de 70 hectáreas, ubicado en la zona Rural de Las Higueras cedido por la Nación. Su tarea educativa va desde la prevención a lo correccional.

Los jóvenes ingresan a la granja derivados por un juez y con el consentimiento de la familia, debido a problemas de contención o porque fueron expulsados de las instituciones educativas a las que asistían. Luego, se quedan por decisión propia.

En la oportunidad, David Salomone, Coordinador de la Granja, quien fue el responsable de recibir la donación.



Los dirigentes Reynoso, Morales y Néstor Irusta, fueron los encargados de entregar la donación a Granja Siquem.

9-Actitud-Merca-azul-azul.qxp 06/08/2008 12:41 a.m. PÆgina 6

ACTITUD MERCANTIL

Las Herencias del Neoliberalismo

La década menemista, no sólo significó el despojo del patrimonio nacional y la entrega de empresas estratégicas de la economía, como energía eléctrica, YPF, YCF, comunicaciones, agua, gas, rutas, ferrocarriles, aseguradoras de trabajo y aportes provisionales, líneas aéreas y marítimas de bandera y un sin número de actividades lucrativas y rentables del Estado, sino que, además, implementó un andamiaje jurídico que dio sustento y respaldo al desarrollo de actividades marginales, que obraron como atajos evasores de la legalidad y del trabajo formal en Argentina.

La concepción a partir de la cual se conduce el Estado, no es una cuestión semántica, que debiera quedar marginada al ámbito académico y que, muchas veces, cuando es abordada su discusión se la califica de "ideologismo" por quienes, curiosamente, implementaron o se beneficiaron con la aplicación de teorías económicas liberales o neoliberales.

A partir de estas ideas, se construyó en la década de los 90`, un andamiaje jurídico y económico, cuyos principales maquilladores y ejecutores fueron Roberto Dromi (Ley Dromi -Nº 23.696-) y Domingo Cavallo, quienes le dieron "legalidad" a lo ilegal y cuyo resultado no sólo fue la enajenación del patrimonio nacional, sino que, además, despojó a los trabajadores de derechos históricamente adquiridos, dejando un país al borde del colapso, con casi el 50 % de la población económicamente activa desocupada y en condiciones de pobreza extrema, y gran número de empresas pequeñas y medianas de la ciudad y del campo arrasadas y quebradas.

Un país que estaba pensado para 15 millones de habitantes, donde sobraban otros 15 ó 20 millones.

Seguramente es éste el debate que por estos días ha conmovido al país y que en su recta final dejará establecida cuál es la participación de cada sector y actor de la economía y de la sociedad en la distribución de la renta nacional.

Factura reemplaza Recibo

Por uno de esos cobertizos jurídicos, fronterizos entre lo legal e ilegal, es por donde transitan innumerables empresas disfrazadas de cooperativas, que ofician de agencias colocadoras de trabajo, y que no son más que asociaciones organizadas para evadir impuestos y aportes previsionales.

Así lo denunció nuestro Gremio, a través de José Luis Oberto. Secretario General y Miguel Ángel Riera, Secretario de Asuntos Gremiales, dando a conocer una investigación de dos años realizada sobre las mendocinas **Cooperativa Eventur de Trabajo Limitada y Cooperativa Agrícola de Trabajo Colonia Barraquero Limitada**.

La prestación de servicios ilícita con la que operan estas empresas, no sólo constituye evasión impositiva, sino que, además, deviene en fraude laboral.

Nada más alejado del espíritu de la economía social y solidaria que abarca el concepto y el esfuerzo cooperativo en nuestro país.



JOSÉ LUIS OBERTO
Secretario General de AGEC

Los supuestos socios cooperativos en estas asociaciones, carecen de todos los derechos que la ley prevee para ellos, quedando relegados a ser meros rehenes pasivos de algún conchabo que siempre depende de la mayor o menor capacidad de contactos y relaciones de un par de vivos que presiden la supuesta cooperativa.

El recibo laboral, donde figuran los aportes previsionales, sindicales y de obra social, es reemplazado por una factura monotributista.

El monotributo es la manera más fantástica de encubrir el trabajo en negro.

A partir de esta figura jurídica, es posible evadir todo tipo de obligación impositiva y previsional, toda vez que al presentarse la fuerza laboral como autónoma, desliga a la parte patronal de todo tipo de obligación y vínculo contractual y laboral.

Los trabajadores son reclutados como fuerza laboral de reserva, y como sus servicios son ofrecidos por lo general en actividades temporarias, tales como comercios en épocas de mucha actividad o temporadas turísticas, cosecha de la papa, el algodón, la uva, etc., siembras, construcción, o en actividades que por su naturaleza tienen un ciclo preestablecido de mucha actividad y otro de actividad nula, hacen un "aporte societario" (diezmo) a la "cooperativa" como para asegurarse ser tenidos en cuenta en cada ciclo en cada especialidad.

En Río Cuarto se han detectado al menos tres comercios que contratan estos "servicios" laborales y que estarían infringiendo la ley, y cuyas actuaciones fueron giradas a la Secretaría de Trabajo de la Provincia y al Ministerio de Trabajo de la Nación, como asimismo al INAES (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social), que es el organismo encargado de regular y controlar la actividad cooperativa en nuestro país y que ya dispuso la cancelación de la matrícula de las entidades citadas a partir del 24 de junio pasado.

Según lo denunciado por Oberto, en el caso de Eventur, estaría disponiendo de más de 10 mil trabajadores en el ámbito nacional, lo que da una idea de la magnitud del fraude laboral que se realiza en la actualidad si se tiene en cuenta que empresas como estas pululan en la economía marginal y que abarca la totalidad de actividades económicas y sus respectivos gremios.

En relación a los comercios de Río Cuarto involucrados en la denuncia de AGEC, Oberto expresó que "tal vez hay empresarios que no tengan conocimiento de todo lo que hemos estado viendo, porque han sido mal asesorados. Por eso, por el momento no vamos a dar sus nombres", pero advirtió que "si luego de todo esto no regularizan la situación, sí estaremos mencionándolos a ellos también".

Asegura el Secretario General que el objetivo es que "los empleadores blanqueen a los trabajadores, garantizando sus permanencias".

Esta acción gremial también contempla la decisión de ceder toda la información al Ministerio de Trabajo y a la Afip, para que se blanquee a los trabajadores y se paguen los impuestos que correspondan.

¿QUÉ DETERMINA LA LEY?

Posibilidades y trabas de la figura de la cooperativa

Desde el INAES (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social), ente que regula a las agrupaciones que responden a esta figura, se señala: "Una cooperativa es una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes, por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada".

De acuerdo a esta definición, José Oberto comenta que Eventur no responde a lo contemplado por el INAES, y por lo tanto, no se encuadra dentro de lo que se menciona como cooperativa.

Por otra parte, desde AGEC se hace referencia a la Ley Nacional de Régimen Laboral N 25.877/2004, la cual derogó a la Ley Banelco. En su artículo 40 dice: "Los servicios de inspección del trabajo están habilitados para ejercèr el control de las cooperativas de trabajo a los efectos de verificar el cumplimiento de las normas laborales y de la seguridad social en relación con los trabajadores dependientes a su servicio así como a los socios de ella que se desempeñaren en fraude a la ley laboral [...] Las cooperativas de trabajo no podrán actuar como empresas de provisión de servicios eventuales, ni de temporada, ni de cualquier otro modo brindar servicios propios de las agencias de colocación".

Desde AGEC se comenta que para este tipo de trabajo se establece otro tipo de empresas de selección de recursos humanos. "Lo que sí es legal", señalan.

Por último se hace referencia a un decreto del INAES de 1994, que dice: "A partir de la publicación del presente decreto, no autorizará el INAES el funcionamiento de cooperativas de trabajo que para el cumplimiento de su objetivo social, prevean la contratación de los servicios cooperativos por terceras personas, utilizando las fuerzas de trabajo de sus asociados".

INFORME - DIARIO PUNTAL RIO CUARTO

Denuncian a cooperativas mendocinas por prestar servicios de manera ilícita

Se trata de Eventur y Colonia Barraquero, que habrían funcionado como agencias de colocación de empleados, lo que implica un fraude laboral. En Río Cuarto ya se detectaron 3 comercios afectados

José Luis Oberto, titular de AGEC (Asociación Gremial de Empleados de Comercio), presentó una investigación a partir de la cual se pretende esclarecer a dos cooperativas mendocinas por fraude laboral. Se trata de Cooperativa Eventur de Trabajo Limitada y Cooperativa Agrícola de Trabajo Colonia Barraquero Limitada, que fueron investigadas por el gremio durante dos años por prestación de servicios ilícita.

Sucede que dentro de la figura en la que actuaban no está permitido que sus asociados sean contratados por terceros como fuerza laboral. Estas cooperativas fueron investigadas, señala Oberto, porque "funcionaban como empresas de colocación de trabajadores".

Desde el gremio de comercio se realizaron actuaciones que fueron elevadas a la Secretaría de Trabajo local y al Ministerio de Trabajo nacional. Desde el INAES (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social) se dictaminó quitar la matrícula de ambas cooperativas el pasado 24 de junio.



Los representantes de AGEC dieron a conocer una investigación de 2 años respecto del fraude laboral de las cooperativas. Señalan que ahora la DGI y el Ministerio de Trabajo continuarán con las sanciones correspondientes.

Implicancias del fraude

Según anunciaron los representantes de AGEC, las cooperativas reclutaban trabajadores, los asociaban y los colocaban para que se desempeñen en empresas. En Río Cuarto se sabe al menos de 3 comercios que se vieron involucrados en esta maniobra. Sin embargo, de acuerdo a lo expuesto, sólo la cooperativa Eventur poseería 10 mil trabajadores en todo el país.

"Esta medida de presión sirve no sólo para alertar de la situación, sino para que los empleadores blanqueen a los trabajadores, garantizando que no los echen", señaló José Luis Oberto.

Estos empleados se establecían como asociados, pero no gozaban de las garantías de la cooperativa ni participaban de las asambleas que se realizaban en ella. "Por ejemplo, en un departamento, desde donde se tramitaba todo, no pueden reunirse en asamblea estos 10 mil personas que la integran", indica Oberto.

Por otra parte, los trabajadores debían cumplir con un horario como si fueran empleados de comercio y no recibían ningún tipo de aporte.

Desde AGEC se cree que por parte de las empresas involucradas no hubo intento de evasión. "Tal vez hay empresarios que no tengan conocimiento de todo lo que hemos estado viendo, porque han sido mal asesorados. Por eso por el momento no vamos a dar sus nombres", asegura Oberto y agrega que "si luego de todo esto no regularizan la situación, sí estaremos mencionándoles a ellos también".

Esta medida de presión, aseguran en AGEC, tiene la intención no sólo de dar a conocer la situación, sino también para que "los empleadores blanqueen a los trabajadores, garantizando sus permanencias".

El titular del gremio comercial sostuvo que a partir de esta investigación, cederán la información al Ministerio de Trabajo y la DGI para que soliciten el blanqueo de los trabajadores y el pago de impuestos. De este modo, se sancionará correspondientemente por la evasión impositiva.

Desde las cooperativas

Consultado por PUNTAL, el representante local de Eventur y Colonia Barraquero, Juan Carlos Domínguez, dijo que ante las cooperativas no se presentó ningún documento oficial y cuando se lo haga se elevará a sus abogados.

Domínguez sospechó de una maniobra publicitaria y señaló que las organizaciones, radicadas en Río Cuarto hace más de 3 años, continúan funcionando con normalidad.

DENUNCIA COOPERATIVAS DIARIO PUNTAL RIO CUARTO

9-Actitud-Merca-azul-azul.qxp 06/08/2008 12:41 a.m. PÆgina 7

DERECHOS DEL AFILIADO PARA TENER PRESENTE

Cómo leer un recibo de sueldo

LEY Nº 20744 Ley de Contrato de Trabajo



Miguel Ángel Riera, Secretario de Asuntos Gremiales de Agec

Doble ejemplar

Artículo 139: El recibo será confeccionado por el empleador en doble ejemplar, debiendo hacer entrega del duplicado al trabajador.

• Concordancias con LCT: Artículos **52** (Libro especial. Formalidades. Prohibiciones); **53** (Omisión de formalidades. Carencia de validez probatoria); 55 (Libros. Registros. Omisión de su exhibición); **59** (Firma. Impresión digital); **60** (Firma en blanco. Invalidez. Modos de oposición); **61** (formularios); **74** (Pago de remuneración); **103** (Remuneración. Concepto); **104** (Formas de determinar la remuneración); **105** (Forma de pago. Prestaciones complementarias); **107** (Remuneración en dinero); **124** (Medios de pago. Control. Ineficacia de los pagos); **125** (Constancia bancarias. Prueba de pago); **126** (Periodos de pago); **127** (Remuneración accesorias); **128** (Plazos de pagos); **129** (Días horas y lugares de pago); **130** (Adelanto de remuneraciones); **131** (Retenciones, deducciones y compensaciones); **132** (Excepciones); **133** (Porcentaje máximo de retención); **134** (Otros recaudos para deducciones. Control); **136** (Contratista e intermediarios); **138** (Recibos y otros comprobantes de pago); **140** (Contenido necesario del recibo); **141** (Recibo separados); **142** (Validez probatoria); **143** (Conservación de recibos y constancias de pago. Plazo); **144** (Libros y registros. Exigencia del recibo de pago); **145** (Renuncia. Nulidad); **146** (Recibos y otros comprobantes de pago especiales) y **260** (Pago insuficiente).

Agenda Laboral - Modelo Recibo Sueldo Ley Nº 20.744

RECIBO DE HABERES - LEY Nº 20.744

LA NUEVA SRL — Domicilio: Alsina Nº 2222
CUIT: 30-66666666-0 — Localidad:

Leg.	Nombre y Apellido	CUIL	Domicilio	Fecha de Ingreso	AFJP	Remuneración Básica
10	GARCIA, Pedro	20-11111111-0	Larrea Nº 2040	07/01/99	Origenes AFJP	$ xxxx

Período Depositado		Banco de Depósito		Fecha de último	Categoría
Agosto de 2005		Bco Nación		07/09/05	Administrativo B

Período Liquidado	Tipo de Contratación	Domicilio de Pago	Fecha de Pago	Tarea Desempeñada
Setiembre de 2005	Indeterminado - a tiempo completo	Alsina Nº 2222	03/10/05	Administrativo B

Descripción de conceptos	Unidades	%	Conceptos remunerativos	Conceptos no remunerativos	Descuentos
Sueldo Básico	30 días		$ xxxx		
Presentismo	30 días		$ xxxx		
Antigüedad	7		$ xxxx		
Horas extras al 50%	10		$ xxxx		
Jubilación					$ xxxx
Ley Nº 19.032					$ xxxx
Obra Social					$ xxxx
Cuota Sindical					$ xxxx
		Subtotal	$ xxxx	$ xxxx	$ xxxx
		Total Neto			$ xxxx

Recibí conforme la suma de Pesos en concepto de haberes correspondientes al mes dey según la presente liquidación dejando constancia de haber recibido un duplicado de este recibo.

Firma del empleador

Contenido necesario

Artículo 140: El recibo de pago deberá necesariamente contener, como mínimo, las siguientes enunciaciones:

a) Nombre íntegro o razón social del empleador, su domicilio y su Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT).

b) Nombre y apellido del trabajador, su calificación profesional y su Código Único de Identificación Laboral (CUIL).

c) Todo tipo de remuneración que perciba, con indicación sustancial de su determinación. Si se tratase de porcentajes o comisiones de venta, se indicaran los importes totales de estas últimas, y el porcentaje o comisión asignada al trabajador.

d) Los requisitos del artículo 12 del decreto- ley Nº 17.250/67.

e) Total bruto de la remuneración básica o fija y porcentual devengada y tiempo que corresponda.

En los trabajos remunerados a jornal o por hora, el número de jornadas u horas trabajadas, y si se tratase de remuneración por pieza o medida, número de éstas, importe por unidad adoptada y monto global correspondiente al lapso liquidado.

f) Importe de las deducciones que se efectúan por aportes jubilatorios y otras autorizadas por esta ley; embargos y demás descuentos que legalmente correspondan.

g) Importe neto recibido, expresado en números y letras.

h) Constancia de la recepción del duplicado por el trabajador.

i) Lugar y fecha que deberán corresponder al pago real y efectivo de la remuneración al trabajador.

j) En el caso de los artículos **124** y **129** de esta ley, firma y sello de los funcionarios o agentes dependientes de la autoridad y supervisión de los pagos.

k) Fecha de ingreso y tarea cumplida o categoría en que efectivamente se desempeño durante el período de pago.

9-Actitud-Merca-azul-azul.qxp 06/08/2008 12:41 a.m. PÆgina 8

Cena de Campeones

Días pasados se realizó la cena de entrega de premios del Campeonato de Fútbol de AGEC, que contó con la presencia de cerca de 200 personas, integrantes de los 20 equipos participantes, árbitros, militantes y dirigentes.

Recordamos que las posiciones finales fueron las siguientes: primer puesto, **CORRALÓN FRANCO**; segundo puesto **CANTORE**; tercer puesto **BALBI**; cuarto puesto **SAN MARTIN;** quinto puesto y fair play (premio a la corrección deportiva) **EDIFICOR** y sexto puesto **SERVICIO DANIEL.** Además de los trofeos correspondientes, los 6 equipos recibieron medallas.

El encuentro fue ameno y sirvió para fomentar el espíritu fraterno que debe primar entre contendientes de una justa deportiva.

Entre las actividades realizadas estuvo el concurso de payanas con el fútbol, a ver quien dominaba más la pelota haciendo jueguitos parado sobre una silla.

Contamos con la presentación del mago Emanuel, quien divirtió con sus trucos a todos los presentes, y que además presentó a un verdadero tapado, su alumno, el compañero Miguel Ángel Riera, Secretario de Asuntos Gremiales, quien asombró con sus destrezas, constituyéndose en un verdadero showman, dando un espectáculo propio de algún casino de Las Vegas.



TROFEOS Y MEDALLAS



MAGO EMANUEL Y SU ALUMNO MIGUEL RIERA

A la hora de las palabras, José Luis agradeció a los jugadores de los 20 equipos por haber participado del Campeonato, e hizo un sintético repaso de algunas obras que se tienen en proyecto, de la situación del plan de viviendas, de las prestaciones de la obra social y del trabajo gremial que se viene realizando, como así también resaltó la importancia de estar afiliado al Sindicato.



PAYANA

El compañero Ernesto Moyano leyó un poema que habla sobre lo que es el fútbol y sus pasiones, cuyos principales párrafos transcribimos:

Cómo vas a saber lo que
/es el amor…
Si nunca te hiciste
/hincha de un club.

Cómo vas a saber lo que
/es la poesía…
Si jamás tiraste una
/gambeta.

Cómo vas a saber lo que
/es la humillación…
Si jamás te metieron
/un caño.

Cómo vas a saber lo que
/es la música…
Si jamás cantaste en
/la popular…

Cómo vas a saber,
/querido amigo…

Cómo vas a saber lo que
/es la vida…
Si nunca jamás, jugaste
/al fútbol.



JOSÉ LUIS OBERTO AGRADECIENDO A LOS QUE PARTICIPARON EN EL TORNEO



CANTORE 2º PUESTO



9-Actitud-Merca-azul-azul.qxp 06/08/2008 12:41 a.m. PÆgina 9

DIA DEL AMIGO









Chocolote por la Amistad

Como cada año, el Día del Amigo es el motivo para el encuentro, la confraternidad, el compartir un momento de alegría, de diversión, de pertenencia.

Como cada año, son nuestros jubilados los protagonistas que dan testimonio simbólico de la amistad y solidaridad entre los mercantiles.

Como todos los años, el tradicional **“chocolate”** juntó esta vez a más de 160 abuelos, que fueron atendidos y agasajados por todo el plantel de empleados, dirigentes y militantes del Gremio.

El evento tuvo lugar el pasado 19 de Julio en el primer piso de la sede de la Asociación Gremial de Empelados de Comercio, AGEC, y hubo además diversión, regalos, entretenimientos, música y baile.

Nuestro compañero de trabajo, Ernesto Moyano, fue el encargado de sorprendernos y deleitarnos a todos con una espectacular animación, para que viviéramos una tarde cargada de emociones y regocijo.

Tazas humeantes de rico chocolate, té, facturas, masas, criollitos y charlas, juegos organizados para que todos los jubilados participaran, como la payana con el fútbol para los hombres, o enhebrar una aguja y coser botones en cierto tiempo, para las mujeres, baile de tango con parejas que están aprendiendo en nuestra sede, se fueron alternando en el transcurrir de la tarde y, a la hora de las palabras, nuestro secretario general los saludó y como es costumbre, rindió cuentas de las muchas actividades que desarrolla nuestro Sindicato.

El momento más emotivo de la tarde fue, quizás, cuando José Luis Oberto invitó al canta-autor OSCAR PUIG para que leyera el poema dedicado a nuestra desaparecida compañera Teresa Frúa, quien estuvo siempre presente en todos lo eventos que se realizaban, pero en especial en éste, dado que ella ponía especial cuidado para que todo saliera muy bien.

La tarde se iba acabando, entre canciones de MIGUEL HEREDIA, un jubilado de nuestra Institución y el ya conocido OSCAR PUIG, para dar paso, al finalizar, al sorteo de regalos y obsequios acostumbrado.







OSCAR PUIG



MIGUEL HEREDIA

9-Actitud-Merca-azul-azul.qxp 06/08/2008 12:41 a.m. PÆgina 10

INFORME

Síndrome de Obstrucción Urinaria Baja

Tal como lo venimos haciendo en ediciones anteriores de **ACTITUD MERCANTIL**, el abordaje y la difusión de temas de salud vinculados a la prevención de enfermedades, hoy abordamos un tópico como lo es el de las enfermedades vinculadas a la próstata, cuya atención es aconsejable en pacientes mayores de 50 años.

En tal sentido, el Dr. Alejandro Wagner, especialista que se desempeña en los Policonsultorios de Agec-Osecac, nos aporta al respecto:



DR. ALEJANDRO A. WAGNER

El Síndrome de Obstrucción Urinaria Baja, puede ser causado por:

A) Hiperplasia Benigna (adenoma) de próstata.

B) Cáncer de próstata.

C) Estrechez de uretra.

· HIPERPLASIA BENIGNA DE PRÓSTATA (HSP)

La Hiperplasia Benigna de Próstata es una tumoración benigna que se origina en la parte cefálica de la glándula alrededor de la uretra y por debajo de la vejiga.

La compresión de la uretra por esta hiperplasia dará lugar a una obstrucción de tipo mecánica a la que suma otra de naturaleza dinámica por el estímulo de los alfa receptores del estroma (glándula) y la capsula prostática.

Los síntomas pueden presentarse después de los 50 años, pero lo hacen en su mayoría después de los 60 años.

En un consultorio médico de Clínica General, como ser los Policonsultorios de AGEC-OSECAC, alrededor del 20% de los varones mayores de los 60 años pueden tener síntomas moderados.

En un consultorio de un urólogo, mayor del 50% puede ser sintomático.

¿Qué nos está diciendo el paciente?



Que tiene dificultad para orinar (disuria de esfuerzo) que demora para orinar (disuria como retardo), que tiene el chorro miccional fino, débil, entrecortado que se despierta varias veces para orinar durante la noche (polaquiria nocturna).

¿Que tendrá?

Estos síntomas deben hacernos pensar en un Síndrome Obstructivo Urinario bajo.

Antes esta obstrucción del músculo vesical, puede reaccionar con contracciones que producen las llamadas vejiga hiperactiva presentando además polaquiria, urgencia miccional y hasta incontinencia por urgencia. Estos síntomas, llamados irritativos (o del llamado vesical) pueden aparecer junto a la disuria y los cambios del chorro miccional que son los llamados síntomas típicamente obstructivos (o del vaciado vesical).

Tanto uno como otro pueden estar juntos o separados en la hiperplasia prostática benigna.

Otros pacientes reaccionan frente a una obstrucción con una disminución o pérdida de la contractilidad vesical durante la micción, apareciendo el residuo post-miccional que de hacerse mayor que la capacidad de la vejiga hará que el paciente presente una incontinencia por rebosamiento.

En cualquier momento de la historia natural de la enfermedad del paciente podrá presentar una retención aguda completa de orina con un globo vesical palpable.

Ante esto el medico deberá realizar un sondaje o cateterismo vesical utilizando una sonda blanda y de punta roma como la NELATON, si se va a retirar la misma después de evacuar la orina o una FOLLEY, si se va a dejar colocado a permanencia luego de la evacuación vesical.

Luego hay que hacer un examen físico y del mismo lo más significativo es el **TACTO RECTAL.**

Las características más significativas a tener en cuenta:

A) La consistencia:

1- remitente, elástica en la hiperplasia.

2- dura pétrea en le carcinoma de próstata.

B) La superficie:

1- lisa, regular, en HBP

2- rugosa, nodular, irregular, carcinoma

¿Qué estudios pido?

- **Orina completa**
- **Sangre, creatinina.**
- **Diagnostico x imágenes**
- **Ecopatía renal bilateral**
- **Ecopatía vesical**
- **Ecopatía Prostática.**

Tratamiento:

Tratamiento quirúrgico

Tratamiento medico:

Terazosina

Tamsulosina.

Finasterine.

· CÁNCER DE PRÓSTATA

El cáncer de próstata es el cáncer mas frecuente en el hombre luego del cáncer de pulmón. Aumenta su frecuencia a partir de los 50 años. Es un cáncer hormono-dependiente cuyo crecimiento es estimulado por los andrógenos, y que se origina en la parte caudal.

¿Como se presenta?

¿Que nos dice el paciente?

La forma mas frecuente de presentarse es el síndrome-obstructivo bajo (que ya vimos en la HBP).

La segunda forma obedece a la presencia de las metástasis más frecuentes que dan este, la que son las óseas; dolores lumbares y lumbosacros. Dificultad funcional de los miembros inferiores.

9-Actitud-Merca-azul-azul.qxp 06/08/2008 12:41 a.m. PÆgina 11

Sólo dependemos de la Nación

Desde la apertura de la Licitación Nº 29/08 del conjunto habitacional 199 Viviendas Plan Hogar Clase Media, han transcurrido cinco meses y el Gobierno de la Provincia a través del Sr. Ministro de Obras Públicas, Ing. Hugo Testa, nos manifestó que dicha licitación se encuentra en condiciones de ser adjudicada de inmediato, encontrándose a la espera del financiamiento por parte del Gobierno Nacional.

Se han realizado gestiones ante la Municipalidad de Río Cuarto, empresas prestadoras de servicios, y otros entes provinciales y nacionales, para el financiamiento de las obras de infraestructura del conjunto. No obstante, seguramente se deberá abonar parte de la infraestructura y el terreno antes de entrar a vivir, por lo cual le sugerimos a los interesados, tener en cuenta un ahorro o un préstamo bancario para hacer frente a este costo que no se financia desde la Nación, y que será requisito fundamental, tal el caso de los últimos barrios realizados por instituciones intermedias de Río Cuarto.

La **reunión informativa y sorteo** para determinar los titulares del plan, será convocada por los medios de difusión locales, una vez que se produzca la adjudicación de la obra.

Hacerlo antes de la adjudicación, sería generar falsas expectativas con algo tan esperado e importante para la familia mercantil, dado que la gestión depende de nosotros, el municipio y la provincia, pero el financiamiento depende exclusivamente que desde la Nación se realice hacia nuestra ciudad.

También se están realizando gestiones para conseguir para nuestros afiliados otras **opciones de crédito** para acceder a la vivienda, para aquellos que posean terreno propio o disponibilidad para adquirirlo, encontrándose en este momento avanzad as las tratativas con entidades bancarias.

Al respecto se informará oportunamente por este y otros medios sobre los requisitos para acceder.

OSECAC: NUEVAS TECNOLOGÍAS AL SERVICIO DE LA SALUD MERCANTIL

José Luis Oberto como Director integró la comitiva de OSECAC nacional que en el pasado mes de junio viajó a Sao Paulo Brasil.

El motivo del viaje, fue participar de la exposición Hospitalaria, realizada en Sao Paulo, Brasil, que es la tercer exposición más importante a nivel internacional en materia de salud.

La comitiva de OSECAC estuvo integrada por tres directores nacionales y tres médicos dedicados al seguimiento de alta complejidad.

En este viaje se visitaron empresas, posibles de proveer diferentes equipos para el Sanatorio de Alta Complejidad que se está realizando en Capital Federal, en el cual se realizarán las cirugías más complejas incluyendo ciertos transplantes. Este Sanatorio atenderá a todos los afiliados del país que necesiten una atención de alta complejidad y será un ejemplo para toda Sudamérica.

En la visita se vieron diferentes tipos de camas y camillas que contará el sanatorio, todas de última generación con diferentes tipos de movimientos por medio de control remoto y posibilitando el traslado dentro de la institución hasta para hacer los estudios con diferentes aparatologías sin que al paciente haya que pasarlo de cama a camilla o viceversa.

También se visitaron empresas proveedoras de sistemas de iluminación para los quirófanos, elemento fundamental para los profesionales que requieren realizar una intervención quirúrgica y necesitan la mejor calidad de luz, con un sistema novedoso de cambio de lámpara en el caso de quemarse una de ellas en plena cirugía, sin requerir la intervención de técnicos ajenos al equipo de cirugía.

Fuimos interiorizados de los diferentes equipos de provisión de oxígeno, elemento necesario para asistir a los pacientes en quirófanos como en terapia o habitaciones del sanatorio. Equipos de monitoreo de última generación que conjuntamente con diferentes instrumentos como el de provisión de oxigeno, permiten monitorear al paciente constantemente, desde diferentes parámetros médicos.

Es importante destacar que el monitoreo por medio de estos equipos se realiza desde el lugar físico en donde está el paciente, por ejemplo en la habitación, en terapia o en quirófano, pero además por medio de un sistema de redes puede monitorearse desde la sala de enfermería, desde la sala de los médicos, o desde la oficina del médico auditor fuera del propio sanatorio. También estos equipos permiten llevar registrados por cierto tiempo las contigencias que el paciente haya tenido en las últimas horas o días, pudiendo salvar vidas por medio del conocimiento experimentado de los médicos y la ayuda inteligente de sistemas adecuados para cada complejidad. Tuvimos la oportunidad de ver en una clínica privada de Sao Paulo parte de la tecnología vista en la exposición funcionando a pleno.

Lo importante a destacar que este sanatorio de OSECAC va a estar a la altura de empresas que brindan sistemas privados de salud a niveles internacionales y que sólo accede quienes pueden pagar una abultada cuota mensual.

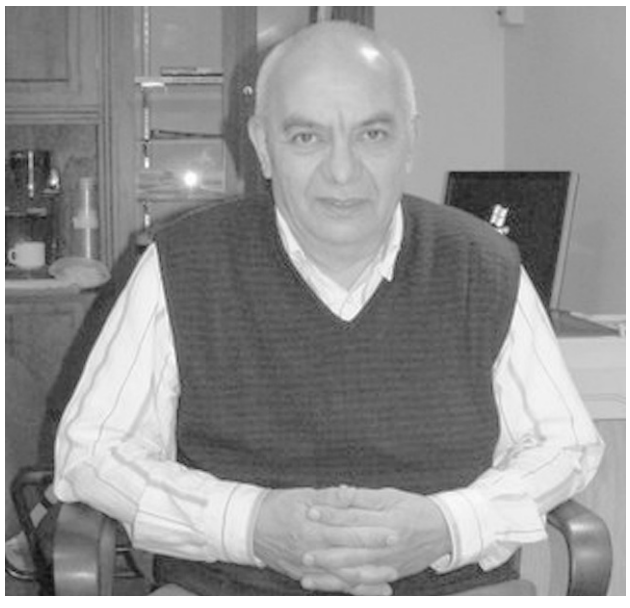
Es un orgullo poder participar de este proyecto que llevamos adelante desde el Directorio a nivel nacional, al cual pueda acceder toda la familia mercantil.

El Gremio: un sentimiento a flor de piel

A los 65 años, Don Ricardo Nieto es el afiliado más antiguo del Gremio, y por tal motivo AGEC lo homenajeó en la fiesta del Día del Padre

Se podría decir que gran parte de su vida se las pasó entre zapatos, zapatillas, botas, de niños, hombre y mujeres, pues, relata con orgullo que trabajó 52 años en la zapatería TATE, la más importante de la región y que a los 13 lo obligaron a afiliarse al Sindicato.

De andar tranquilo y mirada serena, su emoción expresa el amor hacia la Organización que lo acompañó durante casi toda su vida. Fue testigo y actor de gran parte de su historia.
De manera simple, pero emotiva y contundente, nos envía una carta donde trasmite su sentimiento:



"2 de Julio de mil novecientos cincuenta y seis, pasaron 52 años desde aquel día en que me afilié a la ASOCIACIÓN GREMIAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO, con el nº de socio 4058, muchos años, donde sucedieron muchas cosas que fueron cambiando la vida institucional de la Asociación.
Desde la antigua sede de la calle 25 de Mayo273, hasta la inauguración de la sede actual en el año 1980, pasando por la concreción del barrio de empleados de comercio "Ángel Gabriel Borlenghi" en el 92, la expectativa creada por la compra del predio para el polideportivo "Julio Ayup", la farmacia sindical, que llegaron a ser dos farmacias, los consultorios externos, el servicio de odontología, la Casa del Jubilado y muchos servicios más con los que contamos los socios, que fueron posibles gracias al esfuerzo de los que han tenido a su cargo la dirección de la Institución y que llevaron a cabo uno a uno los objetivos propuestos, siempre con los principios del gremialismo bien entendido, que busca el beneficio de todos y cada uno de sus asociados.
Mi más profundo agradecimiento por este homenaje y el deseo de que día a día se sigan consiguiendo logros para la Institución, que en definitiva es el beneficio para sus afiliados."

Ricardo Mario Nieto
Socio Nº 4058

9-Actitud-Merca-azul-azul.qxp 06/08/2008 12:41 a.m. PÆgina 12

DIA DEL NIÑO

Que se vengan los chicos...

Nuevamente el nuestro Polideportivo “Julio Ayup” será escenario para la alegría de nuestros pequeños, pues, el domingo 10 de agosto se realizará allí la ya tradicional **FIESTA DIA DEL NIÑO**, para festejar este día con los hijos de nuestro afiliados.

La cita es a partir de la 13 hs., donde habrá como todos los años, regalos, sorteos, juegos y diversión al por mayor. La entrada es libre y gratuita y se deberá retirar en la sede gremial con carné de afiliado y el último recibo de sueldo. **LOS ESPERAMOS**



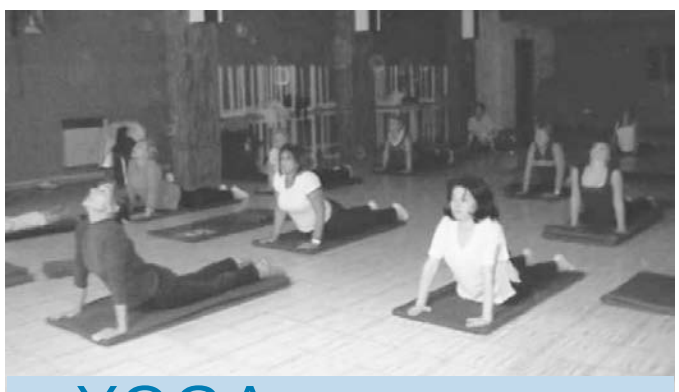
NUEVOS PRECIOS

AGEC INFORMA A SUS AFILIADOS QUE A PARTIR DEL 01/06/08, ALGUNOS DE NUESTROS SERVICIOS FUERON ACTUALIZADOS EN SUS VALORES ACORDE AL CRECIMIENTO INFLACIONARIO DE LOS ULTIMOS MESES, SIENDO LOS NUEVOS VALORES LOS SIGUIENTES:



DANZAS ÁRABES

SOCIAS $ 22,00 / NO SOCIAS $ 35,00



YOGA

JUBILADAS $ 14,00
SOCIAS $ 20,00
PARTICULARES $ 32,00

PODOLOGOS



- ATENCIÓN A:

ACTIVOS EN CONSULTORIOS $ 13,00

ACTIVOS EN DOMICILIO $ 14,50



SALSA Y TODOS LOS RITMOS

SOCIOS/AS $ 18,00
PARTICULARES $ 32,00